

Patrocinio y Mecenazgo (Acción Social)

Nuestras políticas en este campo se sustentan en el compromiso de colaboración del Banco Sabadell con el desarrollo social general, que es consecuente con el compromiso del Grupo con la sociedad y su entorno, y con la voluntad de creación de valor

Las acciones de patrocinio y mecenazgo forman parte de la estrategia de negocio y se fundamentan en la conciencia cívica y la identidad del Grupo. Son actos institucionales que transmiten nuestra cultura y permiten compartir nuestra visión con el entorno, en una forma de relación distinta que considera al mismo tiempo las dimensiones comercial y humana.

Los patrocinios del Banco Sabadell se enmarcan en los siguientes criterios:

1. La clara intención social y cultural de los proyectos; los actos nunca son meramente publicitarios, sin que ello implique una renuncia al efecto beneficioso que puedan tener sobre la reputación corporativa o la simple inversión económica.
2. El prestigio de las instituciones que los promueven.
3. Los beneficios a medio y largo plazo.
4. La localización, dando prioridad a los ámbitos donde el Grupo tiene presencia.

Según el tipo de actuaciones en este campo, distinguiremos entre las acciones sociales y las culturales

Acción social:

1. *Educación, Formación e Investigación.* Actividades y proyectos en todos los ámbitos educativos orientados a la formación y educación de las personas y al progreso social a través de la formación.
2. *Salud.* Proyectos y programas que contribuyan a la mejora de las condiciones sanitarias y a la calidad de vida de la población.
3. *Integración social y desarrollo comunitario.* Proyectos dirigidos a los grupos sociales más desvalidos que favorezcan su integración en la sociedad, y otros orientados al desarrollo de las comunidades en las que se realicen, seleccionados según el alcance de beneficiarios y su carácter sostenible.
4. *Voluntariado corporativo.* Proyectos de acción social ejecutados gracias a la colaboración desinteresada de los empleados con la colaboración de la empresa como facilitador de las condiciones o medios necesarios para que el proyecto sea factible.

Acción cultural

1. *Patrimonio.* Proyectos orientados a la conservación preventiva y a la recuperación del patrimonio histórico y monumental.
2. *Artes visuales, escénicas y musicales.* Programas o colaboraciones orientadas a la promoción y el desarrollo de las artes que especialmente permitan el acceso a la ciudadanía a las expresiones culturales de alto nivel.
3. *Publicaciones.* Ediciones o colaboraciones con instituciones para la promoción de publicaciones de interés social, científico o cultural.